



RESOLUCIÓN JE Nº 120 DEL 23/08/2022

PROCLAMA DE CONSEJEROS ELECTOS – RENOVACION TOTAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (ASUNT)

VISTO la convocatoria a elecciones Año 2022 de integración del Consejo Directivo de ASUNT, en el marco normativo del Art. 10º, incisos a), b), c) y d) del Estatuto de ASUNT, determinado por RES JE Nº 94/2022; y...

CONSIDERANDO:

Que, hasta el plazo fijado en el cronograma referido, se presentó una sola lista de candidatos del padrón de afiliados Nodocentes denominada **"ROJA Y BLANCA"** por lo que fue dispensada de los comicios por aplicación del Art. 63 del Régimen Electoral vigente.

Que, según consta en el ACTA JE Nº 45/2022, hasta el 9 de agosto de 2022 se presentaron las siguientes listas de candidatos: **"EN DEFENSA DE LAS Y LOS AFILIADOS"** y **"UNIDAD Y COMPROMISO UNIVERSITARIO"** del padrón de afiliados Docentes; y **"EN DEFENSA DE LAS Y LOS JUBILADOS"** y **"SOLIDARIDAD Y SERVICIO"** del padrón de afiliados Jubilados. Estas listas, habiéndose conformedo de acuerdo a la normativa vigente, fueron oficializadas mediante las resoluciones de Junta Electoral Nº 104 y 105/2022 respectivamente y, por lo tanto, fueron habilitadas para participar de los comicios celebrados el 18 de agosto pasado.

Que practicado el escrutinio provisorio de las quince (15) mesas de afiliados docentes, el primer lugar fue obtenido por la lista **"EN DEFENSA DE LAS Y LOS AFILIADOS"**, con setecientos once (711) sufragios favorables, siguiéndole la lista **"UNIDAD Y COMPROMISO UNIVERSITARIO"** con cuatrocientos sesenta y tres (463).

Que, en cuanto a las dos (2) mesas destinadas a los comicios del estamento de afiliados Jubilados, el escrutinio provisorio arrojó el siguiente resultado: lista **"SOLIDARIDAD Y SERVICIO"** ciento treinta y seis (136) sufragios favorables, siguiéndole la lista **"EN DEFENSA DE LAS Y LOS JUBILADOS"** ciento veintiséis (126).

Que los actos eleccionarios arriba detallados no fueron objeto de ningún planteo impugnatorio dentro del plazo fijado en el cronograma ad hoc, por lo que el escrutinio provisorio devino en definitivo mediante el ACTA JE Nº 49/2022.



JUNTA ELECTORAL



--2/3--

Que, por medio de una nota presentada en sede de la Junta Electoral el 22 de agosto de 2022, la Dra. Liliana Isabel ZELARAYAN, en su carácter de candidata en primer término de la lista "UNIDAD Y COMPROMISO UNIVERSITARIO" del padrón de afiliados Docentes, comunica la decisión de no integrar la mencionada lista de candidatos por lo que corresponde realizar la proclamación de la candidata siguiente en el orden de prelación.

Que, de conformidad al Art. 10º, inciso a) del Estatuto de ASUNT, teniendo en cuenta las conclusiones precedentemente expuestas, corresponde, en consecuencia, efectuar la proclamación de quienes integraron las listas ganadoras de los comicios, como consejeros electos por las distintas categorías de afiliados que participaron en esta convocatoria.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

Art. 1º: PROCLAMAR consejeros electos para integrar el Consejo Directivo de ASUNT- durante el período 2022-2024, a las siguientes personas por estamento:

POR LOS AFILIADOS DOCENTES:

			APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO ÚNICO
POR LA MAYORÍA	Titulares		ARIAS, NILDA NOEMÍ	13.279.577
			AYBAR ODSTRCIL, EUGENIA ADELA	20.178.502
	Suplentes		GALVAN JULIETA	28.476.636
			TERESCHUK, MARÍA LAURA	17.696.430
			ANDINA GUEVARA, DORKAS PATRICIA	18.799.190
			BRIZUELA, ALICIA BEATRIZ	23.104.354
			OSATINSKY, ARIEL	24.981.041
			MORENO, ANA CECILIA	26.684.155
			PALOMINO, ÁNGEL ABEL	28.893.663
POR LA MINORÍA	Titular		LASKOWSKI, MARÍA JUDITH	21.334.859
	Suplentes		SABORIDO MOLE, MARÍA CLAUDIA	18.187.257
			IRUZUBIETA VILLAGRA, ANA LUCRECIA	26.324.002
			BALLESTEROS, PATRICIA MARCELA	18.481.167
			MURAKI, LUIS EDUARDO	23.827.725
			VALDÉZ RAMOS, MIGUEL ÁNGEL	14.352.423
			LAMMOGLIA, DIEGO ERNESTO	24.200.500



POR LOS AFILIADOS NODOCENTES:

	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO ÚNICO
Titulares	PAOLANTONIO, HUMBERTO FRANCISCO	13.847.995
	REYES, MARIA ISABEL	12.870.906
	ROMANO NORRI, RODOLFO JOSÉ	16.458.234
Suplentes	BELLAVILLA, MIGUEL ÁNGEL	20.218.683
	FERREYRA, ANA ISABEL	14.351.534
	LESCANO, JESÚS MARIO	17.268.076
	KREBS, RICARDO ALBERTO	13.279.968
	MASAGUER AYBAR, ANA TERESITA	17.040.933

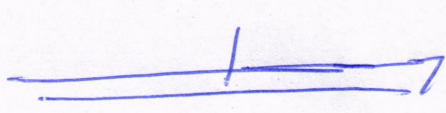
POR LOS AFILIADOS JUBILADOS:

	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO ÚNICO
Titular	ÁVILA, HÉCTOR MIGUEL	8.090.687
Suplentes	ZAWIN, EDMUNDO	8.090.373

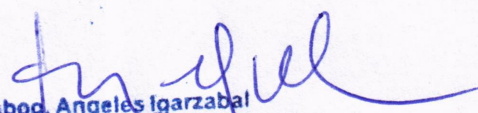
Art. 2º: ESTABLECER que los consejeros titulares electos deben asumir sus respectivos cargos el jueves 25 de agosto de 2022, en la sede central de ASUNT.

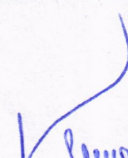
Art. 3º: COMUNICAR al H. Consejo Superior los resultados para su conocimiento y ratificación, de acuerdo al Art. 10º, inciso b) del Estatuto de ASUNT.

Art. 4º: NOTIFÍQUESE y hágase saber.


Cr. José Eduardo Trivito
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.




Abog. Angeles Igarzabal
Presidente
Junta Electoral U.N.T.


Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T.